

INFORME REUNIÓN FEHGRA – REGIÓN PCIA. BUENOS AIRES

TANDIL - JUEVES 28/10/2021

• INFORME DE DEPARTAMENTOS

Departamento Laboral:

- El Gremio pidió 70%, el sector sabe que sería deseable ir recuperando poder adquisitivo por parte de sus colaboradores, pero lamentablemente no está en condiciones de asumir ese guarismo, debido a los perjuicios por los casi dos años de pandemia. Se sigue conversando al respecto en busca de un punto de encuentro.
- Con respecto a las deudas de asociados con el gremio, FEHGRA no ha negociado en general al respecto, le ha trasladado al gremio la delicada situación de los asociados, la imposibilidad de pago y la conveniencia de priorizar la viabilidad de los negocios.

Departamento Fiscalidad:

- Hay un pedido de no computar el PRE-VIAJE para el REPRO, el cual no ha sido contestado aún por nadie del gobierno.
- Se recomienda a las filiales difundir el “Proyecto Bertazza” (Reforma Tributaria), cuyo punto principal y saliente es la baja del IVA para la hotelería y la gastronomía.
- Respecto del Artículo 223 bis (suspensiones), se pedirá la continuidad porque hay realidades en el sector que así lo requieren, sobre todo en CABA y muchas localidades del interior, se entiende que debería continuar hasta el 31/12/21.
- Moratoria: no se prevé una nueva moratoria nacional, pero se ha publicado la ampliación de la última, con extensión de inclusión de deudas vencidas hasta el 31/8/21 y la posibilidad de levantar planes caídos hasta el 31/8/21.

Departamento Capacitación:

- Se recomienda y se pedirá a FEHGRA que las capacitaciones sean MIXTAS, presenciales y remotas, para lograr una mejor performance final, ya que en algunos temas especiales, la presencialidad es esencial.
- Apuntar a captar gente nueva en el sector (que venga de otros sectores)

Departamento de Turismo:

- Se viene la FIT los primeros días de diciembre y se está armando el cronograma de Turismo Religioso.

- Se está trabajando fuerte en el tema PRE-VIAJE y sobre el tema de la Informalidad de los departamentos en el PRE-VIAJE, ya que se han detectado facilidades para que accedan al beneficio, a través de las Agencias de Viaje.

Departamento de Derechos Intelectuales:

- Para las deudas del 2020/2021 no hace falta pagar el total, sino un valor similar al del decreto. El fallo de apelación fue favorable para el sector al respecto.
- Para atrás, cada asociado deberá negociar lo que entienda posible y razonable.

Impuesto Inmobiliario:

Está la eximición para los casos especiales ya publicados, los pagos se tomarán como a cuenta, no hay resultados positivos para que se apliquen a otros impuestos provinciales.

Revalidación del cargo de Coordinador Provincial:

- Mario Wisner (Tandil)

Elección de los 5 Consejeros Regionales:

Mario Wisner (Tandil). Ignacio Serra (Pinamar). Claudio Aguilar (La Plata). Sol Morales (ASEN). Jesús Osorno (Mar del Plata).

Elecciones de los Integrantes de las Comisiones FEHGRA:

- Laboral: Cerone (Tandil) - Barone (LP) - Suffredini (MdelP)
- Turismo: Contin-Casella
- Fiscalidad y Tributación: Dominé (MdelP) - Perata (B. Bca)
- Capacitación: Castoldi (LP) - Sol Morales (Asen)
- Intelectuales: Roberto - Ricardo (San Clemente)
- Informales: Osorno (MdelP) – Serra (Pinamar)

TEMA CATURBA:

Se decidió en la reunión que las Filiales FEHGRA de la Provincia de Buenos Aires, no participarán en la lista de renovación de cargos.

Tandil, Octubre de 2021.